ACTA DE AVANCE No.	3
CONVENIO No.	001 de 2024
OBJETO:	Atención, manejo y disposición final de la fauna silvestre ingresada al CAV de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y desarrollo de acciones de prevención frente al tráfico ilegal de especies en el departamento de Córdoba.
VALOR:	$849.633.350
PLAZO DE EJECUCION:	Siete (07) meses
CONVENIANTE(s):	Fundación Omacha
SUPERVISOR CVS:	Rafael Espinosa Forero
APORTE CVS:	$764.670.000 en dinero (90%)
APORTE CONVENIANTE:	$84.963.350 en especie (10%)
FECHA DE INICIACION:	Marzo 15 de 2024
PRORROGA 1:	4 meses (15 de Octubre de 2024 – 15 de Febrero de 2025)
ADICIÒN 1:	$421.685.498 (15 de Octubre de 2024)
APORTE CVS ADICION 1:	$383.685.498 en dinero (90%)
APORTE CONVENIANTE ADICION 1:	$38.000.000 en especie (10%)
SUSPENCIÒN1:	NA
REINICIACIÓN 1:	NA

En Montería a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: RAFAEL ESPINOSA FORERO, identificado con C.C No 19.339.076 de Bogotá, quien actúa en calidad de Supervisor, en representación de la CVS; y la señora DALILA CAICEDO HERRERA, identificada con C.C No 34.549.131 de Popayán, como supervisora por parte de la Fundación Omacha, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción de las actividades y productos establecidos en el convenio, de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del convenio es de un 90%.
2. Los productos y actividades recibidas a satisfacción por el supervisor de la CVS, son:

Informes relacionados con el manejo técnico, médico veterinario, biológico y zootécnico de la fauna silvestre ingresada al CAV de la CVS, que incluya los tratamientos médicos aplicados, exámenes clínicos, dietas nutricionales, enriquecimientos ambientales, necropsias y la disposición final de los ejemplares.

Se cuenta con ocho informes técnicos donde se reportan las actividades desde el 15 de marzo, fecha de inicio del convenio, hasta la fecha.
En este documento se reportaron los avances de los siguientes aspectos.

- **Médico veterinario.**

Se reportaron 11 casos relevantes; los criterios médicos definidos para establecer como un caso relevante se relaciona con el grado de amenaza según UICN, patología poco común, patologías asociadas a efectos antropogénicos o a mala calidad ambiental, importancia si se asocia con problemas de salud pública o potencialmente peligrosa para la misma especie o para especies simpátricas.
Hasta la fecha, se ha realizado una planificación detallada de los exámenes necesarios, teniendo en cuenta los costos estimados y el presupuesto asignado. Se ha priorizado la realización de exámenes en base a los criterios antes mencionados, asegurando un uso eficiente de los recursos financieros.
Se llevo a cabo una identificación de los exámenes médicos requeridos para los animales del CAV los cuales se relacionan a continuación.

- 42 hemogramas y hemoparásitos.
- 3 serología
- 11 química sanguinea
- serologías.
- 20 coprologías.
- 1 Histopatología
- 2 Urianálisis
- 4 Radiografía

Cada examen ha sido planificado en función de su relevancia para la salud y el bienestar de los animales.
Por otra parte, se realizaron 1146 necropsias a la fauna fallecida en el CAV.

- **Biológico.**

Hasta la fecha, se ha logrado avanzar significativamente en la creación e implementación de las ambientaciones, mejorando el bienestar y la calidad de vida de los animales; para este aspecto se han realizado 205 enriquecimientos ambientales distribuidas en entre físicos y social cada una adaptadas a las necesidades de los animales que se encuentran en las jaulas del CAV, utilizando materiales seguros y duraderos y cómodos para los animales.
Estos procesos son importantes para rehabilitar y liberar la fauna que ingresa al CAV. Durante este periodo ingresaron 2796 distribuidos en 500 aves, 97 mamíferos, 2156 reptiles y 43 decápodos; a cada uno se le realizó su respectiva valoración; estos datos se consignaron en las historias clínicas de cada ejemplar.

- **Nutricional.**

Se diseñaron e implementaron 121 dietas; 50 para mamíferos, 40 para aves y 31 para reptiles.

Los mayores porcentajes de proteínas (pernil de pollo, carnes, menudencias, viseras entre otros) fueron alimentos suministrados especialmente a felinos. Estos alimentos suplen las necesidades fisiológicas de los animales, teniendo en cuenta el estado de desarrollo (juvenil y adulto), estado de salud (sano y enfermo) comportamiento (deprimido y aturdido), presentación de los alimentos (tamaño de partícula y tamaño del comedero) y seguir los hábitos alimenticios naturales de los animales.

Libro de control, el cual debe contener el inventario actualizado de los especímenes, procedencia de los animales, anotación de cada novedad o movimiento realizado tanto por recepción (ingresos y nacimientos) de animales como por destinación final, hurto, escape, muerte (especificando causa y disposición final de los restos) o liberación.

El libro de control de inventario de fauna del CAV se encuentra actualizado. Para este aspecto se reporta que ingresaron desde el 15 de marzo a la fecha un total de 2.796 individuos distribuidos de la siguiente manera.
Ingresos
Mamíferos 97
Aves 500
Reptiles 2156
Decápodos 43

Egresos (liberación, escape, remisión y muerte)
Mamíferos 94
Aves 553
Reptiles 2885
Decapados 43

Liberación (58 actas de liberación)
Mamíferos 61
Aves 481
Reptiles 1836
Decapados 15

Escapes (7 actas de escape)
Mamíferos 0
Aves 5

Reptiles 2

Muertes (1146 actas de necropsia)
Mamíferos 37
Aves 83
Reptiles 1081

Remisión: durante este periodo se realizó una remisión de fauna.

Informe del seguimiento y monitoreo de las principales áreas naturales empleadas para la reubicación y reintroducción de especies silvestres.
En el periodo comprendido entre el 15 de marzo a la fecha se realizaron 13 visitas de seguimiento a ocho áreas naturales empleadas para la reubicación y reintroducción de especies silvestres.

- 1 DRMI Complejo de Humedales de Ayapel.
- 2 RNSC Santa Fe
- 2 CCBS
- 2 RNSC La Esmeralda
- 2 DCS Turipaná
- 2 DCS Sierra Chiquita
- 1 RNSC Santa Isabel
- 1 Ciénaga de Betancí

Documento técnico que contenga el registro de actividades de difusión y educación ambiental para la conservación, recuperación y uso sostenible de la fauna silvestre del departamento de Córdoba.

En cuanto a las actividades relacionadas con jornadas de educación ambiental y divulgación, se apoyaron las siguientes actividades:

Educación:
Para el periodo que comprende entre el 15 de marzo hasta la fecha, se realizaron actividades que se distribuyen de la siguiente manera:

- 7 OCTES (Buenavista y Planeta Rica).
- 15 Otros OCTES.
- 67 Talleres con instituciones educativas.
- 3 Taller con empresas
- 10 Talleres con comunidad.
- 21 Atención casos conflicto fauna – humano.
- 74 Rescates de fauna
- 23 Actividades de educación en el aula verde.

Difusión
Para el periodo se realizaron 231 publicaciones en las redes de Facebook, Twitter e Instagram de la CVS difundiendo las actividades de liberación, talleres, datos importantes de fauna silvestre, para promover su conservación.

3. Los desembolsos y avances efectuados se detallan a continuación:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONVENIO	APORTE CVS	APORTE CONVENIANTE (S)	DESEMBOLSOS	ACTAS	PAGADO	CUENTA X PAGAR	SALDO
SUSCRIPCION	14/03/2024	$ 849.633.350	$ 764.670.000	$ 84.963.350	-	-	-	-	$ 764.670.000
DESEMBOLSO 1	19/04/2024	-	-	-	$ 305.868.000	-	$ 305.868.000	-	$ 458.802.000
ACTA 1	2/07/2024	-	-	-	-	$ 229.401000	$ 229.401000	-	$ 229.401000
ACTA 2	15/08/2024	-	-	-	-	$ 152.934.000	$ 152.934.000	-	$ 76.467.000
ADICION	15/10/2024	$ 421685.498	$ 383.685.498	$ 38.000.000	-	-	-	-	$ 460.152.498
DESEMBOLSO 4		-	-	-	$ 184.061000	-	$ 184.061000	-	$ 276.091498
ACTA 3	20/12/2024	-	-	-	-	$ 42.406.000		$ 42.406.000	$ 233.685.498
TOTAL	-	$ 1.271.318.848	$ 1.148.355.498	$ 122.963.350	$ 489.929.000	$ 424.741.000	$ 872.264.000	$ 42.406.000	$ 233.685.498

El valor presente neto a pagar es de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($42.406.000).

OTROS COMENTARIOS: NA

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	(14/03/2024)	(01/09/2025)	$127.131.884,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO	(14/03/2024)	(01/11/2027)	$63.565.942,40
BUEN MANEJO DEL APORTE CVS	(14/03/2024)	(01/09/2025)	$508.527.539,20
CALIDAD DEL BIEN	NA	NA	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	(14/03/2024)	(01/09/2025)	$127.131.884,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(14/03/2024)	(21/03/2025)	$260.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Supervisor CVS

Dalila Caicedo H.
Firmado digitalmente por Dalila Caicedo H.
Fecha: 2024.12.20 11:16:49 -05'00'

DALILA CAICEDO HERRERA
Supervisora Fundación Omacha